



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 171-2020 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio número DRH-O-972-05-2020, de fecha 20 de mayo del año en curso, somete a consideración la autorización para contratar a los Licenciados DOMINGO ANTONIO MARTÍNEZ THOMAS Y JULIO CÉSAR GÓMEZ CORTÉZ y Licenciada CINDY ZUCELY MORÁN ESPINO DE CHAPETÓN, para que presten sus servicios profesionales como Coordinadores de Delegación, bajo el renglón 029, a partir de la fecha de suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre del presente año.

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

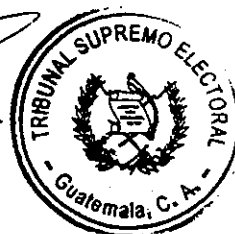
ARTÍCULO 1.: Autorizar la contratación de los Licenciados DOMINGO ANTONIO MARTÍNEZ THOMAS Y JULIO CÉSAR GÓMEZ CORTÉZ y Licenciada CINDY ZUCELY MORÁN ESPINO DE CHAPETÓN, para que presten sus servicios profesionales como Coordinadores de Delegación, a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de diciembre del año en curso, con asignación mensual de DIEZ MIL QUETZALES EXACTOS (Q10,000.00) en concepto de honorarios, con cargo al renglón 029 del presupuesto de funcionamiento del presente ejercicio fiscal;

ARTICULO 2.: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veinte de mayo de dos mil veinte.

COMUNÍQUESE

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Presidente



B
Gds

R

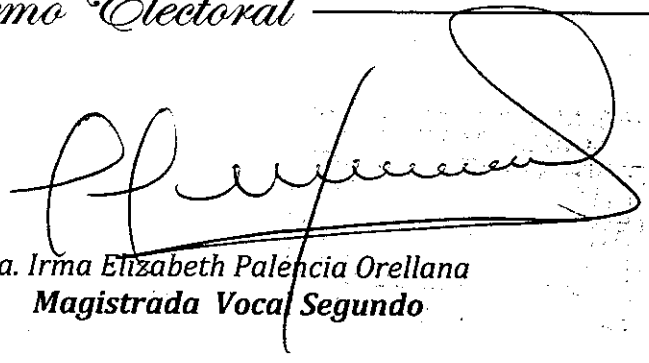
B

Jes

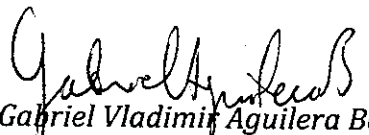


Tribunal Supremo Electoral


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Vocal Segundo


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero


MSc. Gabriel Vladimiro Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

ANTE MÍ:


Dr. Luis Felipe Lepe Monterroso
Secretario General

